



ESPEJÓN

Aprobados inicialmente los padrones: Tasa de agua y de basura 2023 de este Municipio de Espejón, en cumplimiento de la normativa local vigente se someten a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerarán definitivamente aprobados.

Espejón, 19 de diciembre de 2023. – Rosana Ovejero Bernardo

2918